

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA MASYASEI S.A.
Al 31 de Diciembre del 2018

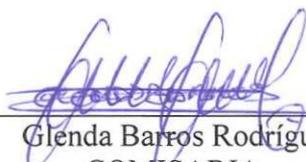
Guayaquil, 22 Enero del 2019

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente elaborados.

La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas , comprobantes de contabilidad , se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.



Glenda Barros Rodríguez
COMISARIA
C.I. 171267118-7